



Oficina de información y respuesta

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las QUINCE HORAS Y CERO MINUTOS del día VEINTISEIS DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2017-0058 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: JOSÉ ANTONIO LÓPEZ, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A REQUISITOS PARA SOLICITAR ACREDITACIÓN DE CONTADOR:

- Títulos de Bachiller Opción Contaduría, Asistencia Contable, Contador: Título (original y copia).
- DUI y NIT (ambos en original y copia).
- Partida de nacimiento extendida este año (solamente original).
- Títulos de Licenciatura en Contaduría, Técnico en Contaduría:
- Título debidamente registrado y autenticado por la Dirección Nacional de Educación Superior
- DUI y NIT (ambos en original y copia)
- Partida de nacimiento extendida este año (solamente original)

CONCERTAR CITA AL TELÉFONO 2592-3127

Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia

